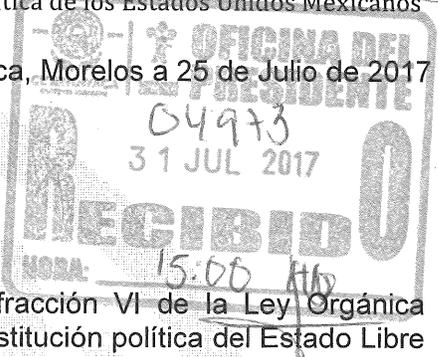


DEPENDENCIA: TESORERIA  
SECCIÓN: DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL.  
NUM. DE OFICIO: TM/DGCyCP/DCyCP/132/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

363

Cuernavaca, Morelos a 25 de Julio de 2017



**C.C. INTEGRANTES DE LA LIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en el artículo 32 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se anexa al presente lo siguiente:

1. Cuenta Pública del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2017 del Municipio de Cuernavaca, integrada de la siguiente forma:
  - TOMO I: Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca.
  - TOMO II: Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017. Sector Paraestatal del Municipio de Cuernavaca. Integra información preparada y enviada por los propios organismos.
  - TOMO III: Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017. Gobierno General Municipal. Integra información preparada y enviada por los propios organismos.
2. Copia del acuerdo número SE/AC-283/17-VII-2017, de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de Julio del 2017, que aprueba el Segundo Trimestre, correspondiente al periodo del 01 de Abril al 30 de Junio del 2017, del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Sin otro particular, reiteramos a ustedes nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

*C. Cuauhtemoc Blanco Bravo*  
  
**C. CUAUHTEMOC BLANCO BRAVO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

*C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca*  
  
**C. JOSÉ ALEJANDRO JESÚS VILLARREAL GASCA**  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

C.c.p, C. CUAUHTEMOC BLANCO BRAVO.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA  
C. JOSÉ VICENTE LORENDO MÉNDEZ.- AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN.- Para su conocimiento  
Archivo/minutario/expediente

CALLE MOTOLINÍA NO. 2 ANTES 13 / ESQ. NETZAHUALCÓYOTL / COL. CENTRO / C.P. 62000 / TEL. 329.5500

*Rec. No. 318/17*